

Añadir

RTF N.º 02348-8-2023 – Comprobante por operaciones no habituales

A fin de acreditar la operación y sustentar el gasto para efectos tributarios, los generadores de renta empresarial están facultados a requerir el formulario N° 820 - Comprobante por Operaciones No Habituales a las personas naturales que se comprometieron contractualmente a cumplir una obligación de no hacer y no fueran habituales en la realización de dicha operación.